

VIVIENDA TIPO_D_PLANTA SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA

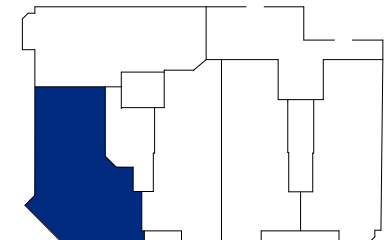
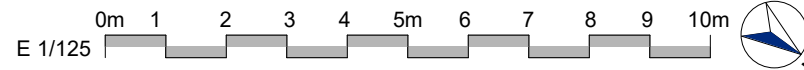
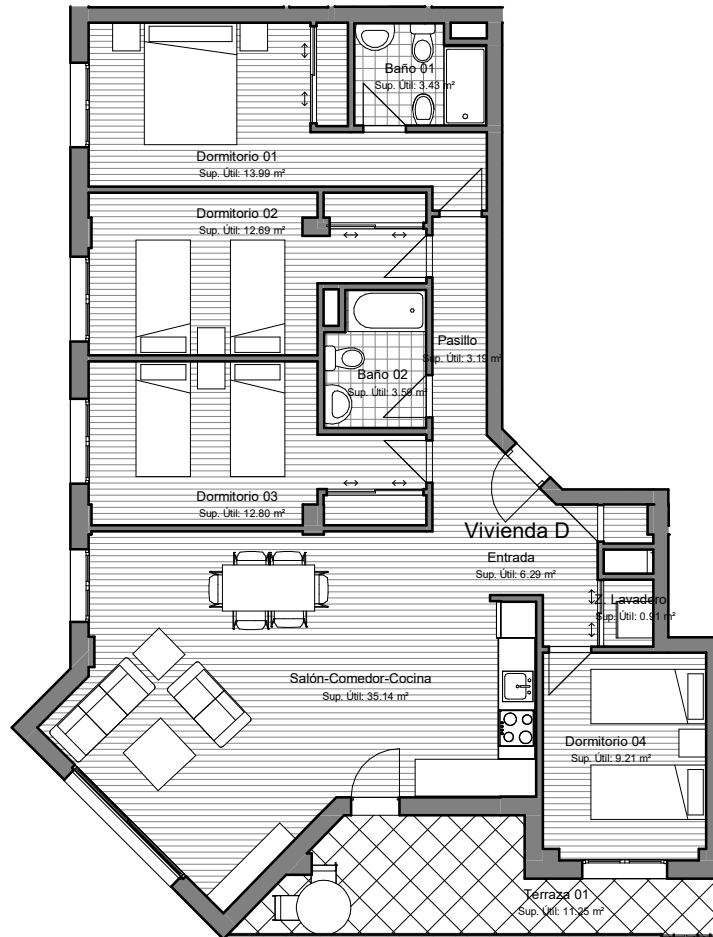
P02_PLANTA 2

Vivienda D

Z. Lavadero	0.91 m ²
Pasillo	3.19 m ²
Baño 01	3.43 m ²
Baño 02	3.59 m ²
Entrada	6.29 m ²
Dormitorio 04	9.21 m ²
Dormitorio 02	12.69 m ²
Dormitorio 03	12.80 m ²
Dormitorio 01	13.99 m ²
Salón-Comedor-Cocina	35.14 m ²

Vivienda D	101.23 m ²
Vivienda D terraza	11.25 m ²
Superficie Útil Total	112.49 m ²

Vivienda D	118.46 m ²
Vivienda D terraza	11.48 m ²
Sup. Construida	129.94 m ²



PARCELA MC1e, S-10 DEL S.U.P. ALBACETE
RESIDENCIAL LAS MELIAS, 25 V.P.T., TRASTEROS Y GARAJES

VIVIENDA, GARAJE Y TRASTERO: 1 D, PB13 Y TB11 Escalera 2

PRECIO VIVIENDA, GARAJE Y TRASTERO:

NETO	253.000 €
I.V.A. (10%)	25.300 €
TOTAL CON I.V.A.	278.300 €

VIVIENDA, GARAJE Y TRASTERO: 2 D, PS14 Y TB08 Escalera 2

PRECIO VIVIENDA, GARAJE Y TRASTERO:

NETO	255.000 €
I.V.A. (10%)	25.500 €
TOTAL CON I.V.A.	280.500 €

VIVIENDA, GARAJE Y TRASTERO: 3 D, PS17 Y TB03 Escalera 2

PRECIO VIVIENDA, GARAJE Y TRASTERO:

NETO	257.000 €
I.V.A. (10%)	25.700 €
TOTAL CON I.V.A.	282.700 €

FORMA DE PAGO PROPUESTA:

CONCEPTO	1D	2D	3D
Reserva firma contrato	6.000	6.000	6.000
Pagos trimestrales durante obra ⁽¹⁾	12.000	12.000	12.000
Entrega de llaves ⁽²⁾	58.100	58.700	62.100
Préstamo hipotecario ⁽³⁾	202.400	204.000	205.600
TOTAL	278.500	280.700	282.700

DOCUMENTOS A ACOMPAÑAR A LA FIRMA DEL CONTRATO:

- Ingreso de 6.000 €, en el nº de cuenta que se le facilitará en la oficina, especificando Vivienda seguido del nombre del comprador.
- Número de cuenta bancaria para la domiciliación de los pagos trimestrales.
- Documentos necesarios para tramitar el visado de contrato en la Consejería de Ordenación del Territorio y vivienda de la JCCM:
 - Fotocopia D.N.I.
 - Fe de vida y estado (solteros) o fotocopia del libro de familia (compulsada).
 - Certificado de empadronamiento.
 - Inscripción en el Registro de demandantes de vivienda en la JCCM.

NOTAS:

(1) Los pagos trimestrales se abonarán mediante recibo domiciliado en cuenta bancaria: 8TRIMESTRES x1500=12000€

(2) El pago a entrega de llaves se abonará mediante transferencia a la cuenta del vendedor con una antelación mínima de tres días hábiles a la fecha prevista para el otorgamiento de la escritura de compraventa ó, a elección del comprador, mediante cheque bancario en el mismo acto de otorgamiento de dicha escritura.

(3) Préstamo hipotecario estimado en un 80%..

Del importe de la venta se deducirá cualquier cantidad entregada a cuenta por el adquirente o por cuenta del adquirente antes de la formalización de la operación.

Este documento es de carácter informativo y por tanto carece de valor contractual.

Los precios de este documento serán válidos hasta 31 de MAYO de 2025